



MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA (DIRPREVMAR)

EXPOSICIÓN SISTEMA PREVISIONAL Y BENEFICIOS SOCIALES

Directiva COMGEMAR N° 08-2023, fecha 19/07/2023, dispuso la creación de carácter experimental de la Dirección Previsional de la Marina - DIRPREVMAR, Ex-Departamento del Expedientes y Pensiones de la Dirección de Administración de Personal de la Marina.





AL PASAR A LA SITUACIÓN MILITAR DE RETIRO ¿QUÉ ME CORRESPONDE, QUÉ DEBO HACER, CÓMO Y DONDE TRAMITO Y CUÁNDO COBRARÉ MI PENSIÓN O BENEFICIOS?

¿QUÉ TIPO DE PENSIÓN RECIBIRÉ Y DE QUÉ IMPORTE SERÁ?

ESTUVE EN EL ÚLTIMO PROCESO DE ASCENSO Y PASÉ A LA SITUACIÓN MILITAR DE RETIRO, ¿DE QUÉ MANERA INFLUYE EN EL CÁLCULO DE MI PENSIÓN Y CTS?

SI FALLEZCO ESTANDO EN RETIRO; ¿QUÉ LE CORRESPONDE A MIS FAMILIARES - DERECHOHABIENTES?



SUMARIO



MISIÓN / VISIÓN

OBJETIVOS

ORGANIGRAMA

GLOSARIO DE TÉRMINOS

REGLA 5,4,3

CANALES DE ATENCIÓN

IMPACTO INSTITUCIONAL

CONSIDERACIONES FINALES



MISIÓN:

- Tramitar **otorgamiento de derechos previsionales y beneficios sociales**, documentación de los expedientes personales, promoviendo la excelencia en la gestión.

VISIÓN:

- Ser el **referente militar en atención integral** y de excelencia, con calidad y calidez, garantizando la atención oportuna en un ambiente de trato digno.



¿CUÁL ES NUESTRO PÚBLICO OBJETIVO?



PENSIONISTAS



FAMILIARES

PERSUPE / PERSUBA / PERMAR / PERCIVI / FAMILIARES



¿QUE HACEMOS EN DIRPREVMAR?

Actos administrativos legales

PENSIÓN

CTS

COMPENSACIÓN

GASTOS DE LUTO

SUBSIDIO FALLECIMIENTO

DIPERADMON

SEGURO DE VIDA

DIRBIEMAR

GASTOS DE SEPELIO

DIRBIEMAR

CERTIFICADOS

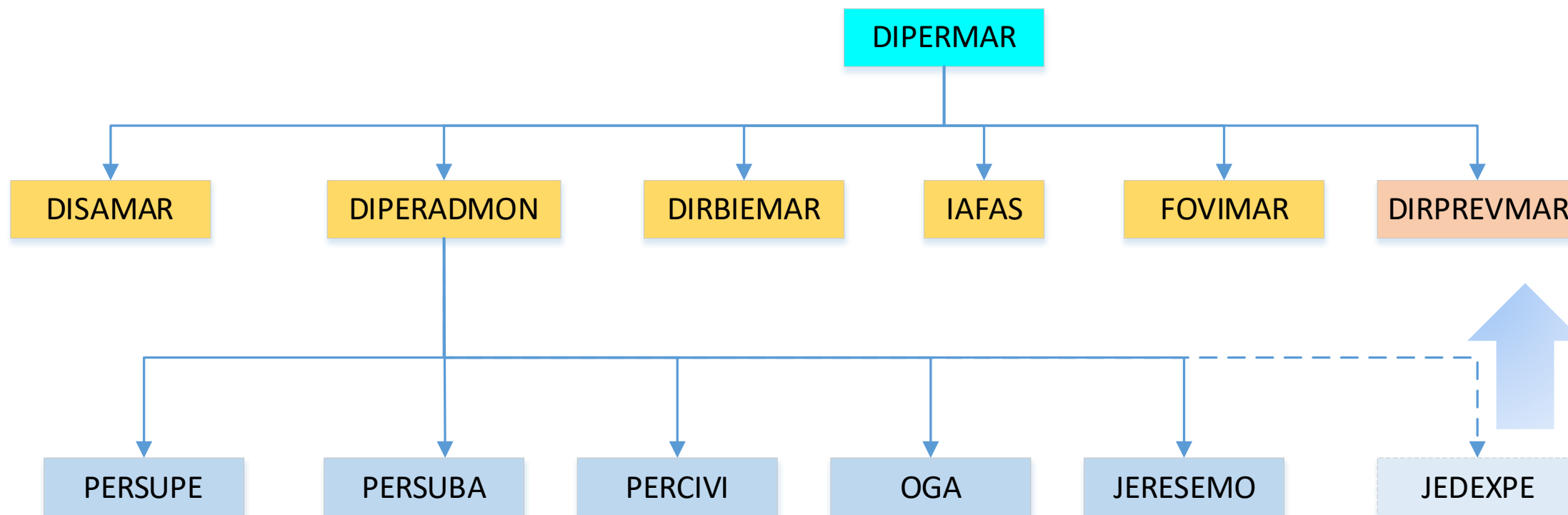
COPIAS DEL ARCHIVO PERSONAL

REGISTROS DATOS

INFORMACIÓN A PENSIONISTAS Y FAMILIARES



ORGANIGRAMA DIPERMAR





GLOSARIO DE TÉRMINOS PREVISIONALES



REMUNERACIÓN CONSOLIDADA (RC)

(D.L. 1132)

BONOS (SÓLO PARA PERSONAL EN ACTIVIDAD)

- ALTA RESPONSABILIDAD
 - RIESGO DE VIDA
 - ADMINISTRATIVO

SUBSIDIO POR INVALIDEZ O PÓSTUMO

- **PAGO MENSUAL** QUE SE EFECTÚA AL **TITULAR / DERECHOHABIENTE** QUE PASA AL RETIRO / FALLECE (< 30 AÑOS DE SERVICIO) DEBIDO A QUE EN ACTIVIDAD QUEDA **INVÁLIDO O FALLECE EN ACTO / CONSECUENCIA DEL SERVICIO**
- **REM. CONSOLIDADA** (D.L. 1132) GRADO INMEDIATO SUPERIOR HASTA EL GRADO CN/T1 + **BONO** ALTA RESPONSABILIDAD
- PAGO A CARGO DE LA OGA



PENSIÓN



- **D.L.19846 / D.L. 1133 / MONTEPÍO**
- **PENSIÓN CONSOLIDADA SEGÚN D.L. 1132**
- **NO HAY PAGOS ADICIONALES**
- **ACTO ADMINISTRATIVO (RJ) A CARGO DIRPREVMAR**

TIPO DE PENSIÓN (LEY 19846)	MASCULINO	FEMENINO	RC	¿SUMA FORMACIÓN Y TROPA?
PENSIÓN NO RENOVABLE	≥ 15 y < 20	≥ 12.5 < 17.5	En avas partes	NO
PENSIÓN RENOVABLE	≥ 20	≥ 17.5	En avas partes	SI
PENSIÓN AL 100%	≥ 30	≥ 25	Completa	SI



SI ESTUVO EN EL ÚLTIMO PROCESO DE ASCENSO, ¿DE QUÉ MANERA INFLUYE EN EL CÁLCULO DE LA PENSIÓN Y CTS?



- SI USTED **ESTUVO EN EL CUADRO** FINAL DE ASCENSO Y **NO ALCANZÓ VACANTE**, PARA EL CÁLCULO DE LA **PENSIÓN** SE CONSIDERA LA RC DEL **GRADO INMEDIATO SUPERIOR**.
- SI USTED **NO ESTUVO EN EL CUADRO** DE ASCENSO, PARA EL CÁLCULO DE LA **PENSIÓN** SE CONSIDERA LA RC DEL **GRADO ACTUAL**.

IMPORTES
R.C.

VALM = S/ 8,573.00

CALM = S/ 8,362.00

C. de N. = S/ 6,910.00

C. de F. = S/ 4,279.00

C. De C. = S/ 3,254.00

TS1º = S/ 2,668.00

TS2º = S/ 2,561.00

T1º = S/ 2,382.00

T2º = S/ 2,228.00

T3º = S/ 2,104.00



AL PASAR A LA SITUACIÓN MILITAR DE RETIRO ¿QUÉ ME CORRESPONDE, QUÉ DEBO HACER, CÓMO Y DONDE TRAMITO Y CUÁNDO COBRARÉ MI PENSIÓN?

CORRESPONDE

PENSIÓN

CTS

ESCOLARIDAD

AGUINALDOS



PAGADOR

CPMP

OGR
DITESOMAR

OPREFA
MINDEF

OPREFA
MINDEF

Página web: <https://www.lacaja.com.pe>
Dirección: Av. Jorge Basadre 950 San Isidro

Dirección: Área COMESNAV

Página web: <https://www.oprefa.gob.pe>
Dirección: Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones
(Campo de Marte) Jesús María

EL TRÁMITE ES DE OFICIO Y ESTÁ A CARGO DE DIRPREVMAR

¿CUÁNDO?

SE TIENE **PREVISTO PAGAR** EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE **ENERO** 2025



¿EN QUE BANCO VOY A COBRAR MI PENSIÓN, AGUINALDOS Y CTS?

PENSIÓN

BANCO DE SU PREFERENCIA (presentar una solicitud simple con firma manuscrita a <https://mdigital.lacaja.com.pe> adjuntando copia DNI, Voucher donde indique el N° cuenta y nombre completo, CCI) desde el **09 al 30 diciembre de 2024**.

Asignación de nueva cuenta en el Banco de la Nación (si no presenta cuenta privada)

CTS

Asignado por la OGA

ESCOLARIDAD

AGUINALDOS

BANCO ACTUAL

TRÁMITE DE OFICIO A CARGO OPREFA - DIRPREVMAR



COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)

- PAGO ÚNICO AL CESE / PASE AL RETIRO
- CRITERIO TÉCNICO ESTABLECIDO ART° 21- D.L.1132
- PARA CÁLCULO DE CTS SE TOMA EN CUENTA EL GRADO ACTUAL / UISP / AÑOS DE SERVICIO
- $CTS = RBCTS \text{ MULTIPLICADO POR LOS AÑOS DE SERVICIO}$
- CUENTA CTS EN BANCA PRIVADA APERTURADA POR OGA – DIPERADMON
- ABONO EN CUENTA A CARGO DITESOMAR

MGP	RC	MAS DE 30	DE 20 A 29	MENOS DE 20
		AÑOS DE SERVICIOS	AÑOS DE SERVICIOS	AÑOS DE SERVICIOS
		TOTAL S/	TOTAL S/	TOTAL S/
		RBCTS	RBCTS	RBCTS
VALM	8,573	4,093.25	2,845.95	1,170.00
CALM	8,362	4,040.50	2,814.30	1,170.00
C DE N	6,910	3,677.50	2,596.50	1,170.00
C DE F	4,279	2,789.50	2,063.70	1,170.00
C DE C	3,254	2,277.00	1,756.20	1,170.00



CTS (RBCTS se multiplica por los años de servicio)



MGP	RC
TS1	2,668
TS2	2,561
T1	2,382
T2	2,228
T3	2,104
OM1	2,043
OM2	2,005
OM3	1,976

MAS DE 30 AÑOS DE SERVICIOS
TOTAL S/
RBCTS
1,984.00
1,920.75
1,786.50
1,671.00
1,578.00
1,532.25
1,503.75
1,482.00

DE 20 A 29 AÑOS DE SERVICIOS
TOTAL S/
RBCTS
1,580.40
1,536.60
1,429.20
1,336.80
1,262.40
1,225.80
1,203.00
1,185.60

MENOS DE 20 AÑOS DE SERVICIOS
TOTAL S/
RBCTS
1,170.00
1,152.45
1,071.90
1,002.60
946.80
919.35
902.25
889.20



GASTOS DE SEPELIO

- DS. 140-93 EF FECHA 23 SET 93
- TRÁMITE / REINTEGRO A CARGO BIENESTAR (SERVICIO FUNERARIO TELF. 940170046)

	GRADO	MONTO EN SOLES
PERSUPE	Almirantes	S/. 1.500.00
	Oficiales Superiores	S/. 1.167.00
	Oficiales Subalternos	S/. 917.00
	Cadetes	S/. 917.00
PERSUBA	Técnicos	S/. 917.00
	Oficiales de Mar	S/. 834.00
	Alumnos	S/. 834.00
	Personal Marinería	S/. 667.00
PERCIVI	Profesionales	S/. 917.00
	Técnicos	S/. 834.00
	Auxiliares	S/. 667.00



SEGURO DE VIDA

- **PERSONAL EN ACTIVIDAD QUE FALLECE O QUEDA INVÁLIDO EN ACTO DEL SERVICIO O A CONSECUENCIA DEL SERVICIO**
- ACTUALIZAR LA CARTA DECLARATORIA, A CARGO BIENESTAR
- 15.49 UIT (S/. 5150 PARA AÑO 2024)

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

- **CUANDO FALLECE PERSONAL NAVAL ESTANDO EN ACTIVIDAD**
- TRES REMUNERACIONES CONSOLIDADAS

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO DE FAMILIAR DIRECTO

- **SÓLO PARA FAMILIARES DE PERSONAL NAVAL EN ACTIVIDAD**
- DOS REMUNERACIONES CONSOLIDADAS

GASTOS DE LUTO

- **CUANDO FALLECE PERSONAL NAVAL ESTANDO EN RETIRO**
- DOS REMUNERACIONES CONSOLIDADAS



PREGUNTAS FRECUENTES:



LA REGLA DEL 5, 4, 3



¿A DÓNDE PUEDO ACUDIR?

¿QUIÉN ME ENTREGA INFORMACIÓN?

¿QUÉ CORRESPONDE SI FALLECE EL TITULAR?

¿QUÉ BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDEN?



FALLECE ESTANDO EN ACTIVIDAD ACTO DEL SERVICIO



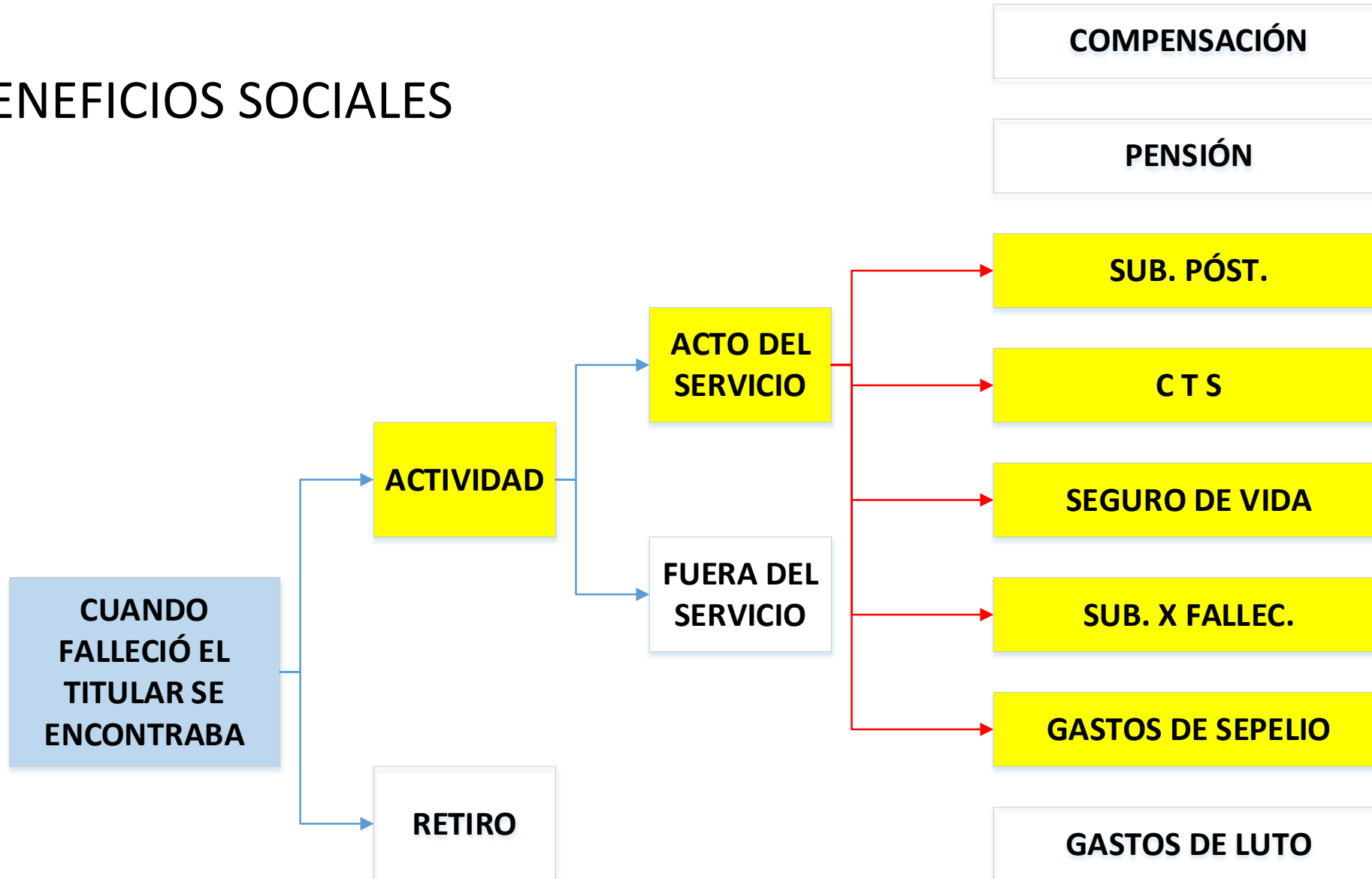
FALLECE ESTANDO EN ACTIVIDAD FUERA DEL SERVICIO



FALLECE ESTANDO EN RETIRO



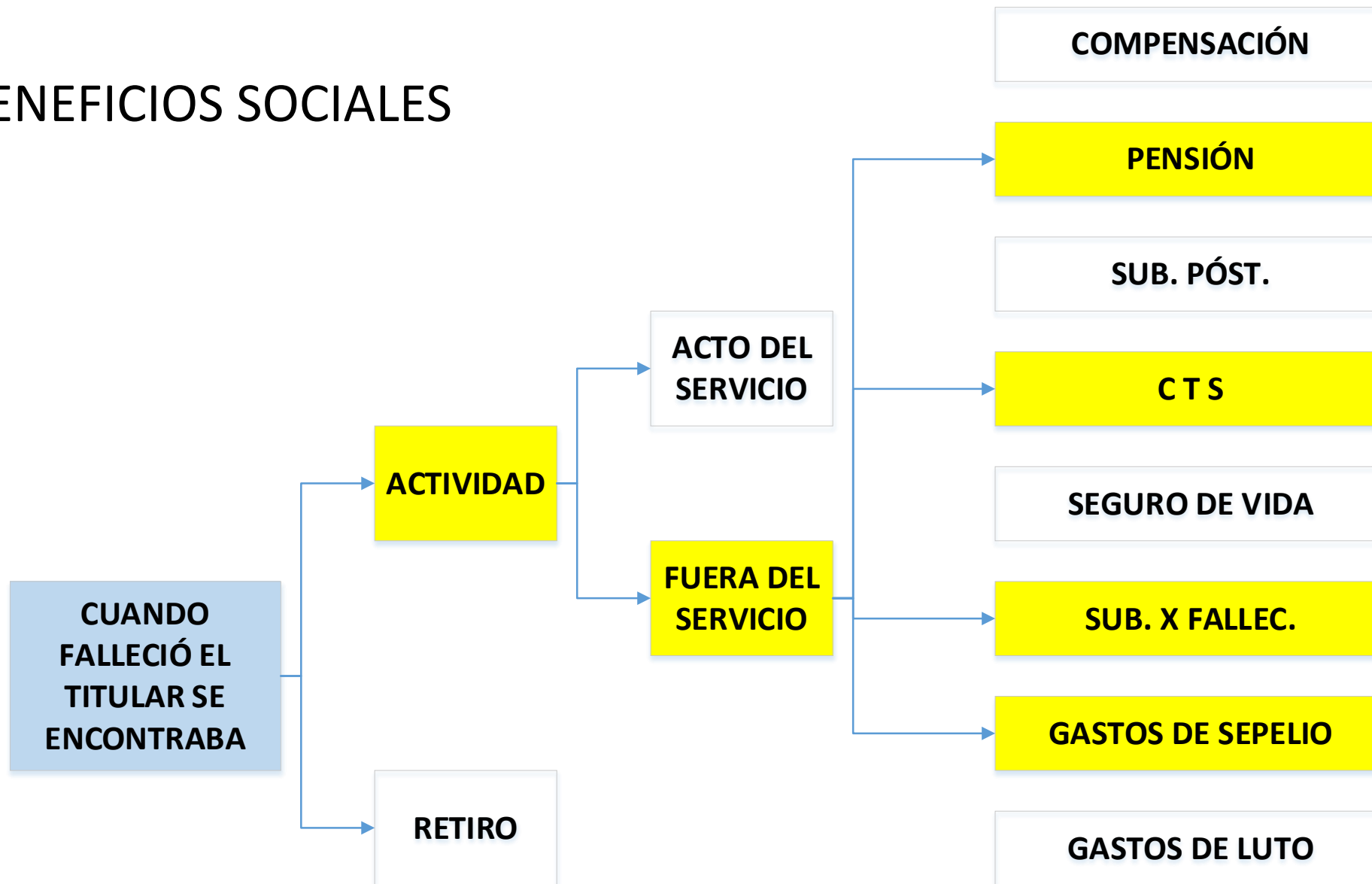
BENEFICIOS SOCIALES



5



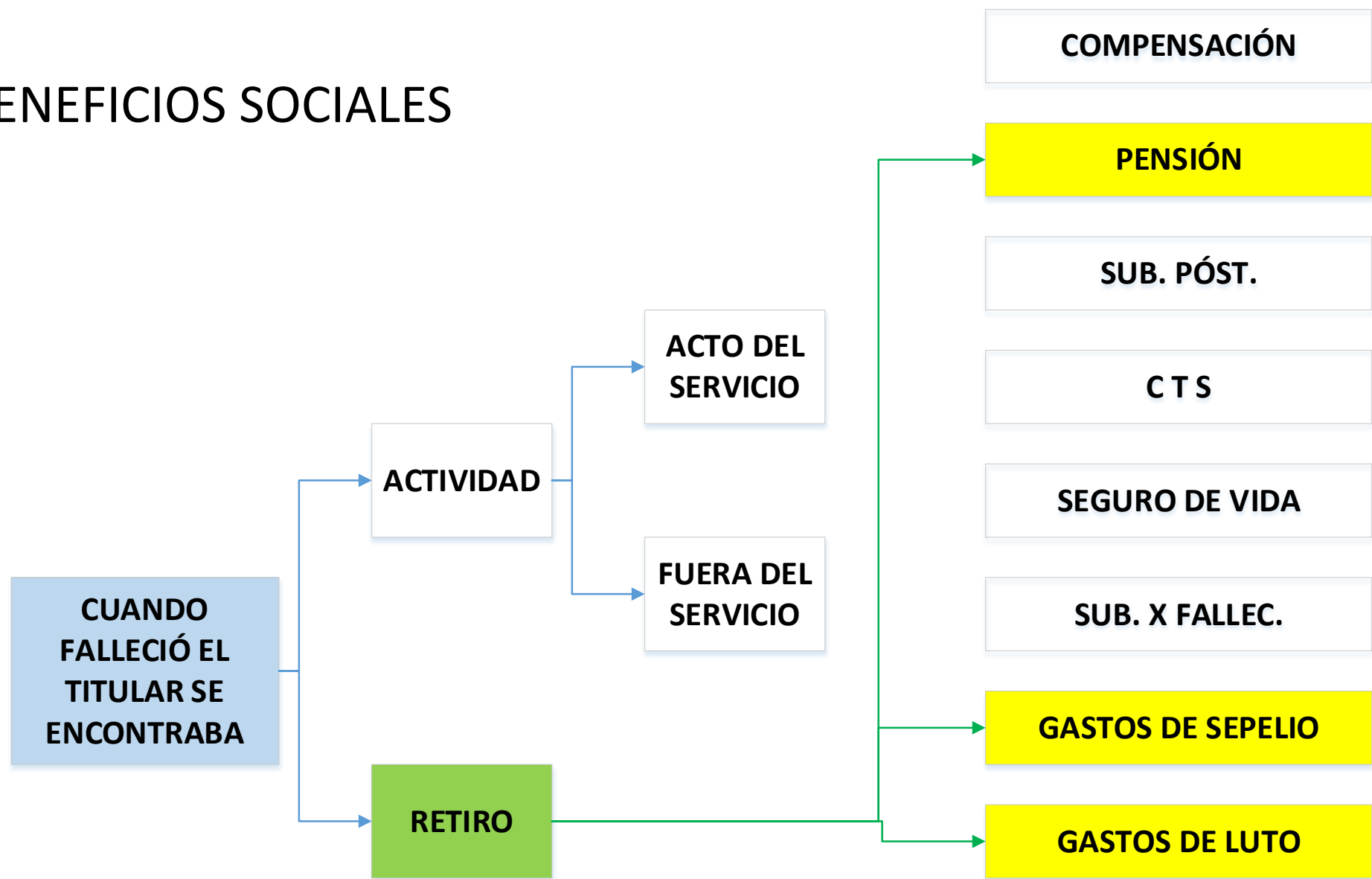
BENEFICIOS SOCIALES



4



BENEFICIOS SOCIALES



DE MANERA EXCLUYENTE:

- VIUDA
- HIJOS
- PADRES

3

CERTIFICADOS / COPIAS



EMISIÓN DE CERTIFICADOS:
certificados.dirprevmar@marina.pe

COPIAS DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN EL
LEGAJO PERSONAL: archivolegajos.dirprevmar@marina.pe

COORDINACIONES



+51 913 824 711

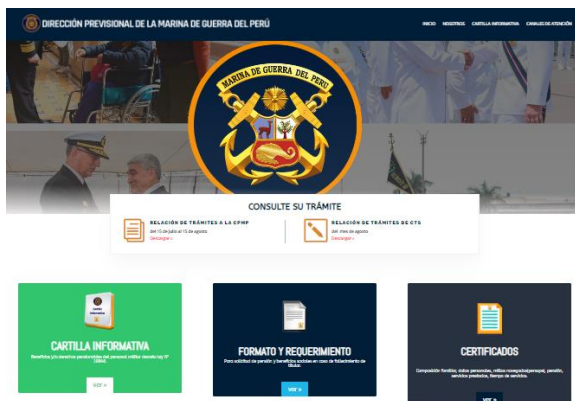
+51 913 872 267

dirprevmar@marina.pe

CANALES DE ATENCIÓN



PAG. WEB.: <https://dirprevmar.com/>



CARTILLAS INFORMATIVAS



CARTILLA DE ORIENTACIÓN DE
BENEFICIOS POR FALLECIMIENTO DEL
PERSONAL MILITAR
2024
7ª EDICIÓN DE AGOSTO



CARTILLA DE ORIENTACIÓN DE
BENEFICIOS POR FALLECIMIENTO DEL
PERSONAL MILITAR
2024
7ª EDICIÓN DE AGOSTO



CARTILLA DE ORIENTACIÓN DE
BENEFICIOS POR FALLECIMIENTO DEL
PERSONAL MILITAR
2024
7ª EDICIÓN DE AGOSTO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

MESA DE PARTES VIRTUAL

Paso 1
Ingresa Aquí
<https://facilita.gob.pe/t/7725>



Paso 2
Llene los datos requeridos y adjuntar
su documentación en formato PDF.



Guardar el código de envío para posteriormente
verificar estado de trámite

PRESENCIAL

AV INSURGENTES CDRA 6, LA PERLA - CALLAO

MÓDULOS DE ATENCIÓN AL USUARIO

MESA DE PARTES PRESENCIAL



ATENCIÓN PRESENCIAL





“DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA”

“DIRPREVMAR”

ORIENTACIÓN AL PENSIONISTA Y/O FAMILIARES

¿QUE TIPO DE TRAMITE DESEA HACER?

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS



COPIAS DE RESOLUCIONES DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO



SOLICITUD DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS



CARTILLA DE ORIENTACIÓN DE PENSIÓN Y BENEFICIOS DEL PERSONAL MILITAR



CARTILLA DE ORIENTACIÓN DE PENSIÓN Y BENEFICIOS DEL PERSONAL CIVIL LEY 20530 Y NOMBRADOS



INICIO » UDD » DIPERMAR » DIRPREVMAR

DIRPREVMAR

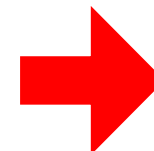
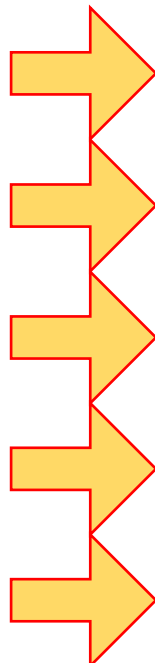
MISIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

APLICATIVOS - ENLACES DE INTERÉS

ORIENTACIÓN AL PENSIONISTA Y/O FAMILIARES

CALCULO APROXIMADO DE LA CTS





INTERNET



- **PAG. WEB.:** <https://dirprevmar.com/>
- Plataforma integral de solicitudes digitales del Estado Peruano (**FACILITA.PE**)

DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

INICIO NOSOTROS **CARTILLA INFORMATIVA** CANALES DE ATENCIÓN

CONSULTE SU TRÁMITE

<p>RELACIÓN DE TRÁMITES A LA CPMP del 15 de julio al 15 de agosto Descargar »</p>	<p>RELACIÓN DE TRÁMITES DE CTS del mes de agosto Descargar »</p>
--	---

MESA DE PARTES VIRTUAL

La Marina de Guerra del Perú implementó su **Mesa de Partes Virtual**, para que toda persona natural o jurídica pueda enviar una **Solicitud, Oficio, Carta, Notificación, Etc.**

Aquí te mostramos cómo hacerlo en dos simples pasos:

📍 Paso 1
Ingrese aquí:
<https://facilita.gob.pe/t/1925>

📍 Paso 2
Llene los datos requeridos y adjunte su documento en formato PDF.

Guardar el código de envío para posteriormente verificar el estado del trámite.





INTERNET



DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ


CONSULTE SU TRÁMITE

"DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA"



CARTILLA INFORMATIVA

BENEFICIOS Y/O DERECHOS PENSIONABLES DEL PERSONAL MILITAR DECRETO LEY N° 19846



CARTILLA GENERAL

Beneficios y/o derechos pensionables del personal



RELACIÓN DE TRÁMITES A LA CPMP

del 15 de julio al 15 de agosto
[Descargar »](#)



RELACIÓN DE TRÁMITES DE CTS

del mes de agosto
[Descargar »](#)



CARTILLA EN CASO DE FALLECIMIENTO DE TITULAR

Para solicitud de pensión y beneficios sociales.



CERTIFICADOS

Composición familiar, datos personales, millas navegadas(persupe), pensión, servicios prestados, tiempo de servicio.

ENLACES DE INTERES

- » OPREFA
- » CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL
- » DISAMAR
- » DIRBIERMAR

COMUNICADO

Estimada comunidad de pensionistas y beneficiarios:

La Oficina Previsional de las Fuerzas Armadas (OPREFA) no está realizando ningún tipo de llamadas ni visitas a los pensionistas y/o beneficiarios relacionado al abono de las obligaciones pendientes de pago (devengados) o por deudas de luto y sepelio, ni mucho menos se está solicitando el abono de dinero u otro tipo de dádiva o beneficio, para gestionar o acelerar dichos trámites. **Todos los trámites administrativos que se realizan en esta oficina, se efectúan de manera gratuita, sin excepción.**

Por lo que, se recomienda que, tengan precaución ante la posible comunicación de personas inescrupulosas que puedan tomar el nombre de la institución para solicitar algún beneficio económico a cambio, debiendo comunicar el hecho ante la Dirección de Pensiones y Servicio Social (Oficina de Servicio Social) y denunciar ante la Policía Nacional del Perú y/o el Ministerio Público.

Los anexos de la Oficina de Servicio Social **son los únicos canales oficiales de comunicación con nuestros pensionistas y/o beneficiarios**, siendo estos:

- Fijo : (01) 209 85 30 Anexos: 4423 -4472.
- WhatsApp : 981 466 090 y 981 383 773.

Agradecemos su cooperación,
Jesús María, 10 de setiembre de 2024
Oficina Previsional de las Fuerzas Armadas

Canales de Atención

Atención al Usuario:
☎ (01) 913 872 267

Para Consultas:
✉ ateusuario.dirprevmar@marina.pe
✉ dirprevmar@marina.pe



Dirprevmar Atención al Usuario
Cuenta de empresa de WhatsApp

ESCRIBENOS AL:

✉ ateusuario.dirprevmar@marina.pe
✉ dirprevmar@marina.pe

Mesa de Partes Virtual

Aquí te mostramos como hacerlo en dos simples pasos:

Paso 1

Ingresa Aquí
<https://facilita.gob.pe/t/7725>



Paso 2

Llene los datos requeridos y adjun su documentación en formato PDF



Guardar el código de envío para verificar estado de trámite





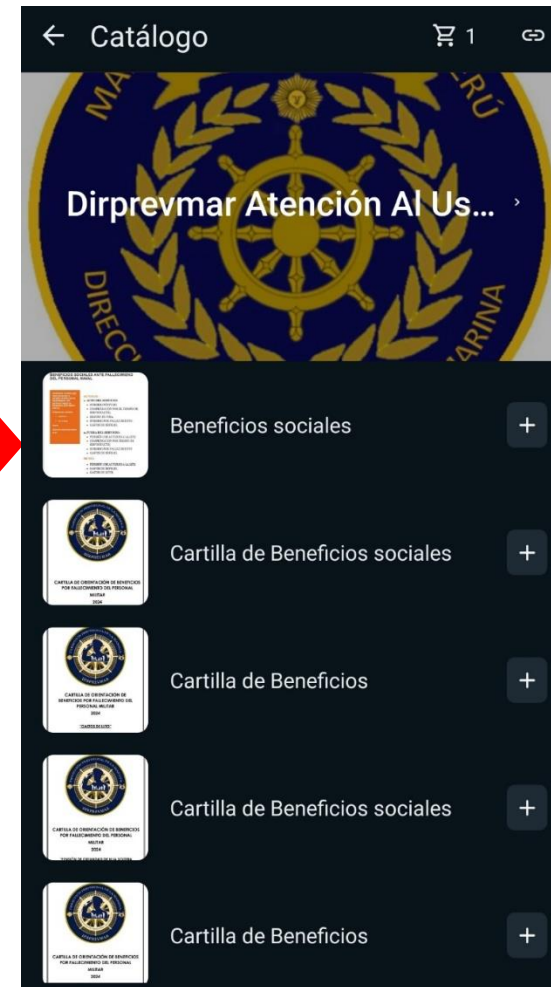
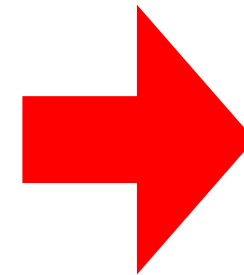
ATENCIÓN TELEFONICA / VIRTUAL (WHASTAPP WEB EMPRESARIAL)



ATENCIÓN TELEFONICA / VIRTUAL (WHASTAPP WEB)

TELF.: +51 913 824 711 / +51 913872267

CHATBOT





DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES



REVISTA DE **MARINA**
Año 116 Número 1

Implementación de la Dirección Previsional de la Marina de Guerra del Perú - 2023

Implementation of the Navy Social Security Directorate

Implementación de la Dirección Previsional de la Marina de Guerra del Perú - 2023, p.6

IESTPFEEA, aporte y posibilidad para el desarrollo nacional, p.18

Reserva Activa para la Gestión Institucional (RAGI): una alternativa para la optimización del servicio naval, p.26

Tecnología para la supervisión de las emisiones de gases de efecto invernadero de los buques en el marco del Anexo VI del MARPOL, p.40

Difusión de la imagen institucional, alianza estratégica en la República Federal de Alemania, p.60

Captán de Navío Israel Necococha Pino. Oficial de Comando General de la Marina de Guerra del Perú, ostenta la calificación en Submarinería Naval por la Academia de Submarinería Naval, la licenciatura en Sistemas, Es bachiller en Ingeniería, Reseñado en la Universidad Nacional de Ingeniería, Reseñado en la Universidad Marítima Naval de la Escuela Naval del Perú. Es Master en Liderazgo Internacional por la Escuela de Alta Dirección y Administración EADA Business School.

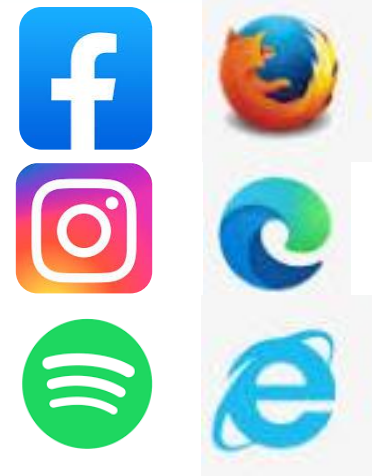
Marina de Guerra del Perú • Seguir

18 mar

¡Buenas noticias para el personal y la familia naval! Para brindar mayor accesibilidad de información y documentación, la Dirección Previsional de la Marina cumple la labor de tramitar oportunamente los beneficios sociales y previsionales para el personal naval en situación de actividad y retiro, así como a sus derecho habientes.

En el siguiente video podrás apreciar parte de su trabajo y los testimonios de la familia naval.

Mayor información:
913824711 / 913872267



DIRECCIÓN PREVISIONAL DE LA MARINA
OPTIMIZANDO LOS SERVICIOS DE PENSIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

ENTREVISTA Capitán de Navío Israel Necococha Pino, DIRECTOR PREVISIONAL DE LA MARINA

EMBARCADOS PODCAST

Spotify

Google Podcasts

T3 Adm. Jenny Cárdenas Llallico
Tco. de cargo Dpto. Previsional

INFÓRMATE SOBRE LA COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIO (CTS)





IMPACTO INSTITUCIONAL



**REPRESENTACIÓN
INSTITUCIONAL**

**PERCEPCIÓN
POSITIVA**

**INFORMACIÓN
ACTUALIZADA**

**IMAGEN
INSTITUCIONAL**

**SIMPLIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA**

ASESORÍA LEGAL

**ATENCIÓN
PERSONALIZADA**

**ATENCIÓN AL
USUARIO**



CONSIDERACIONES FINALES

EL TITULAR DEBE:

- **ACTUALIZAR SUS DATOS** PERSONALES Y FAMILIARES
- EFECTUAR **CAMBIO DE TIN / TIF** AL CAMBIO DE SITUACIÓN MILITAR
- SI PRESTA SERVICIOS **NUEVAMENTE EN EL SECTOR PÚBLICO**, DEBE OBLIGATORIAMENTE **SUSPENDER EL AGUINALDO** MENOR, ENVIANDO SU SOLICITUD DE SUSPENSIÓN A DIRPREVMAR
- **ACTUALIZAR MANDATOS JUDICIALES** EN JUZGADOS CORRESPONDIENTES (RESPONSABILIDAD DEL TITULAR)

EN CASO DE FALLECIMIENTO DEL TITULAR:

- LOS **FAMILIARES DEBEN SOLICITAR PENSIÓN** Y/O BENEFICIOS SOCIALES
- CAMBIAR DNI / TIF

TRÁMITES ADICIONALES A CARGO DE LOS TITULARES Y/O BENEFICIARIOS:

- DIRECTAMENTE CON ASOCIACIONES, CLUB, CEMENA, IAFAS, FOVIMAR, COOPERATIVAS, ETC



OFICINA PREVISIONAL DE LAS FFAA - OPREFA



Los 3 pasos para recuperar su clave y/o desbloquear su usuario.

USUARIO/DNI

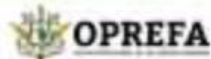
CLAVE

Recordar

PASO 1:
INGRESA TU NÚMERO DE DNI

Paso 1 Ingreso tu DNI para validar.

DNI



981466090 / 981383773



<https://www.oprefa.gob.pe>



DIRECCIÓN GENERAL PREVISIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS



DGEPREV-OPREFA



+51 2098530

Anexo: 4423 - 4472



serviciosocialoprefa@gmail.com

buzondesugerencias@oprefa.gob.pe

mesadeparte@oprefa.gob.pe



Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones (Campo de Marte) Jesús María, Lima - Perú

Las **solicitudes o requerimientos** deberán registrarse en el siguiente enlace:

<https://www.oprefa.gob.pe/mesadepartevirtual/>



CAJA DE PENSIONES POLICIAL MILITAR - CPMP



CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL



PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN, RECLAMOS Y RECLAMACIONES

CARTILLA PARA ACCESO AL PORTAL WEB COMO PENSIONISTA ACCEDA ASUS BOLETAS Y OTROS SERVICIOS <http://www.lacaja.com.pe>

1. Registro en el Portal web

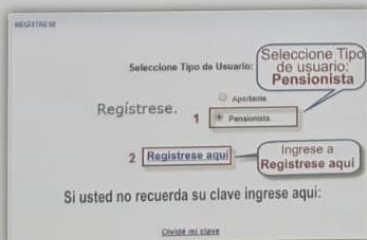
Es necesario seguir siguientes pasos:

- a) Ingrese mediante un navegador web; se recomienda utilizar Internet Explorer escribiendo la siguiente dirección: <http://www.caja.com.pe>
- b) Haga clic en Regístrese para obtener sus datos de acceso al Portal Web



c) En la siguiente pantalla, seleccione lo siguiente:

- Su tipo de usuario: **Pensionista**, como se muestra a continuación
- Luego ingrese a la opción **Regístrese aquí**, como se visualiza en la siguiente pantalla.



<https://www.lacaja.com.pe>



+51 6346300

Para Provincia:

0800-00585 (Línea directa)
(Solo desde teléfono fijo)



Av. Jorge Basadre 950, San Isidro,
Lima - Perú

Las **solicitudes** o **requerimientos** deberán registrarse en el siguiente enlace:

<https://mdigital.lacaja.com.pe>

CPMP sólo tramita **solicitudes** remitidas mediante **mesa de partes**.



GRACIAS!!!



QR WEB DIRPREVMAR